Secretario [illegible] de
Pedro de Ayala y Reconozcan los dichos
materiales llevando Copia della a dom
go Alonso y Juan Muñoz a mas
de la Cañeleria de Pardo Alcalá
dad que sean muy Sres Se Servirá de
Mandar lo declaro Jercio=

[illegible]
[illegible]

En la Muy noble y muy leal
Ciudad de Lorca en Veinte y quatro
dias del mes de Enero de mil Seiscien
tos y Sesenta y quatro años estando
juntos y congregados los Señores Justi
cia y Regidores della en las Casas de